

Nueva Rumasa, S.A., como complemento de la información remitida como Hecho Relevante el 23 de febrero pasado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicada por este organismo con la misma fecha y número 121.064, información facilitada en relación con la propuesta de adquisición formulada por José María Ruiz - Mateos, S.A. (entidad del grupo Nueva Rumasa, S.A.) de un porcentaje no superior a 29,9% del capital social de la entidad SOS Corporación Alimentaria, S.A., pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

*Información Relevante*

José María Ruiz - Mateos, S.A. ha adoptado el acuerdo de ampliar el plazo de vigencia de la propuesta de adquisición de acciones de SOS Corporación Alimentaria, S.A. referida en el Hecho Relevante número 121.064 de 23 de febrero por treinta días naturales más, esto es, hasta las 23:59 horas del 9 de abril de 2.010. El resto de términos y condiciones de la mencionada propuesta de adquisición de acciones de SOS Corporación Alimentaria, S.A permanecen vigentes en su integridad.

Madrid, 10 de marzo de 2.010

